



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 4 de diciembre de 2020, el expediente de modificación de crédito número 1, dentro del presupuesto del O.A.L. Hogar-Residencia Municipal "Exaltación de la Santa Cruz" del año 2020, se expone al público durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

#### SUPLEMENTO DE CRÉDITO

GASTOS		
Partida	Explicación	Crédito extraordinario
231/13100	Personal laboral temporal	19.000,00
231/16000	Seguridad Social	12.000,00
231/22000	Ordinario no inventariable	500,00
231/22105	Productos alimenticios	10.000,00
231/22110	Productos de limpieza y aseo	10.000,00
231/35900	Otros gastos financieros	400,00
TOTAL MAYORES GASTOS		51.900,00
RECURSOS UTILIZADOS:		
Partida	Explicación	Euros
REMANENTE DE TESOERÍA PARA GASTOS GENERALES		
87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	51.900,00
SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS		51.900,00

El Carpio de Tajo, 11 de diciembre de 2020.-El Alcalde, Isidoro Gallardo Esteban.

N.º1.-5787